



RAWSON, 03 ABR 2017

VISTO:

El Expediente 7455 - ME - 15; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, tramita la baja definitiva de bienes muebles, correspondientes a la Contabilidad Patrimonial de las Escuelas N° 420 de la ciudad de El Maiten y N° 81 de la localidad de El Hoyo;

Que se conformaron Comisiones Técnica Patrimonial en dichos establecimientos, de acuerdo a lo previsto por la Resolución ME N° 307/01;

Que dichos bienes se encuentran totalmente deteriorados y han cumplido con su vida útil estimada, resultando imposible su recuperación;

Que es necesario proceder a actualizar la Contabilidad Patrimonial del Ministerio de Educación;

Que el Artículo 53° del Decreto N° 809/12, autoriza al titular de la Jurisdicción a aprobar la baja de dichos bienes;

Que es atribución del Señor Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR DE BAJA DEFINITIVA, de la Contabilidad Patrimonial de las Escuelas, N° 420 de El Maiten y N° 81 de la localidad de El Hoyo, los bienes muebles por encontrarse totalmente deteriorados y haber cumplido con su vida útil estimada, detallados en el Anexo I (Hoja 1), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares.

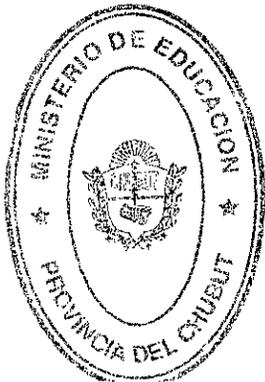
Artículo 3°.- Regístrese, tome conocimiento el Departamento Patrimonio, por el Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a la Delegación Administrativa Región I, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Dirección General de Administración, Dirección General de Bienes Reales, Servicios y Planificación de Infraestructura, Dirección de Bienes Reales y Servicios, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Ing. Carlos Enrique PLANTEY
Subsecretario de Recursos,
Apoyo y Servicios Auxiliares
Ministerio de Educación

Dr. Gustavo Alejandro CASTAN
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Dependencias
Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN ME N° 143



143

ANEXO I

BAJA ESCUELA N° 81 EL HOYO				
CUENTA	N° INV.	CANT.	DETALLE	TOTAL
2-8-5	2/6	5	MATAFUEGOS DE 5 KG	\$ 250,00
2-3-2	1	1	IMPRESORA SCANNER HP PSC 1210	\$ 1,00
2-3-2	1/2	1	IMPRESORA EPSON STYUS PHOTO	\$ 1,00
TOTAL				\$ 252,00

BAJA ESCUELA N° 420 EL MAITEN				
CUENTA	N° INV.	CANT.	DETALLE	TOTAL
2-1-8	1	1	CALEFACTOR CTZ DE 4000 KCAL	\$ 1,00
2-1-8	1/2	2	CALEFACTOR CTZ DE 6000 KCAL	\$ 2,00
2-1-8	1/3	1	CALEFACTOR VOLCAN DE 4000 KCAL	\$ 1,00
2-3-99	1	1	TELEVISOR 32"	\$ 1,00
2-3-3	1	1	COMUTADORA C/CPU	\$ 1,00
TOTAL				\$ 6,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 ELBA LASTRE
 Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
 Dirección de Despacho
 Ministerio de Educación